



CEPCI

Comité de Ética y Prevención
de Conflictos de Interés

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés



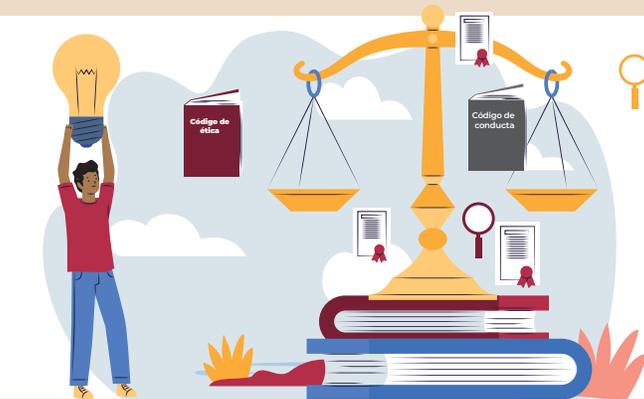
CONFORMADO POR:

Este comité está conformado por:

- 1 Presidente
- 1 Secretario ejecutivo
- 5 Vocales
- 2 Asesores
- 1 Órgano de Vigilancia

OBJETIVO

Generar una cultura de principios y valores, que fortalezca el actuar de las personas servidoras públicas, así como fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en el Instituto Hidalguense de Educación.



¿CÓMO SE IMPLEMENTA?

Como parte de la conmemoración del “Día por la Integridad”, se realiza una difusión diferente mes a mes, a través de los enlaces de comunicación, pertenecientes a cada unidad administrativa del Instituto; con la finalidad de dar a conocer a todas las personas servidoras públicas los valores, principios y reglas de integridad contenidas en el código mencionado.

¿CÓMO TE AYUDA?

Una de las facultades que tiene el CEPCI es recibir denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, que cometan las personas servidoras públicas, lo cual es valorado a través de un procedimiento que determina si existe incumplimiento a los principios, valores o reglas de integridad, ayudando a mantener un comportamiento ético adecuado.



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN